

FECHA: 14 / 12 / 2017



Nº 1517

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

CENTRO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN VEHICULAR

El Centro de Control y Certificación Vehicular, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, certifica que la(s) motocicleta(s), que se describe(n) a continuación, cumple(n) con las regulaciones establecidas para los Aspectos Constructivos y de Emisiones de la República de Chile, para motocicletas, según lo establece el D.S. 36 / 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, entregándose en conformidad al mismo Decreto:

Motocicleta de Pruebas

Marca: Egomoto


Modelo: ZWD - TSL Propulsión Eléctrica.



PROPULSIÓN ELÉCTRICA

Deberá indicarse en los Certificados de Homologación Individual (C.H.I) emitidos para los scooter que se encuentren amparadas por el presente Certificado de Homologación, el siguiente **Código Informe Técnico: EG2249-EL-1017-AB** y que la motocicleta es **“APTA PARA CIRCULAR EN TODO EL PAÍS”**.


Ingeniero (s) de Certificación


Secretario Técnico
Centro de Control y Certificación Vehicular